

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **612**

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P informes relacionados con el Hospital Regional de Río Grande s/concesión " Confitería Comedor", y otros items.

Entró en la Sesión

27/11/1997

Girado a la Comisión

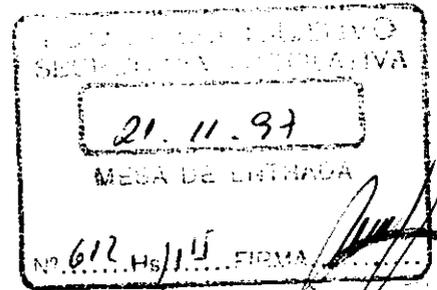
aprob. s/t - Resolución Nº 336/97

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTACION

SEÑOR PRESIDENTE:

La fundamentación del Proyecto de Resolución relacionado con el funcionamiento del "Comedor-Confitería" del Hospital Regional de Rio Grande, serán vertidos en Cámara.

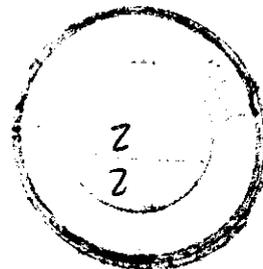
GERARDO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

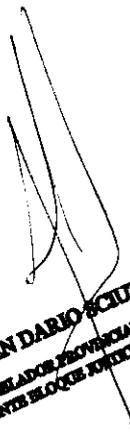


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.
R E S U E L V E

ART.1º- Solicitar al P.E.P. comunique a esta Cámara Legislativa, relacionado con el Hospital Regional de Rio Grande, sobre los siguientes ítems:

- a) Situación y antecedentes de adjudicación de la concesión "Cofitería-Comedor".
- b) Motivos del cese de funcionamiento actual y decisión futura, respecto a las condiciones en que volverá a funcionar o cierre definitivo.

ART. 2º- De forma.


DR RUBEN DARIO SCIUTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA


ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial